

LA SEPTIMA CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS

De la Revista argentina «Temas Militares» reproducimos el siguiente informe especial:

«Temas Militares» se complace en ofrecer una síntesis de lo tratado y acordado en la VII Conferencia de Ejércitos Americanos, celebrada en Buenos Aires desde el 29 de octubre hasta el 7 de noviembre de 1966.

Cabe destacar que, gracias en buena medida a la acción de los representantes del Ejército Argentino, estas conferencias, originariamente encuadradas en la estrategia antisubversiva regional de los Estados Unidos de América, se han convertido en reuniones donde los delegados de los ejércitos americanos exponen sus puntos de vista sobre un pie de igualdad y con estricta adhesión a la doctrina de cada uno de ellos, sin perjuicio de buscar la coincidencia y la unidad de criterios en todos aquellos asuntos donde existe un interés común.

En la VII Conferencia el Ejército Argentino, a cuyo cargo estuvo la organización de la misma, tuvo la oportunidad de exponer con absoluta claridad y precisión los puntos de vista nacionales sobre los problemas de la seguridad y el desarrollo, y acerca del fortalecimiento del sistema defensivo interamericano por medios que no afecten los principios de la soberanía nacional, la no intervención y la autodeterminación de las comunidades nacionales.

La posición argentina fue brillantemente formulada en tres disertaciones, a cargo del canciller, doctor Nicanor Costa Méndez; del entonces comandante en jefe del Ejército, teniente general Pascual Pistarini, y del jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de División Juan N. E. Iavicoli.

Para mejor ilustración de nuestros lectores, «Temas Militares» reproduce en este número el texto íntegro de la conferencia del general Iavicoli, y extractos de las pronunciadas por el doctor Costa Méndez y el teniente general Pistarini.

I. *Antecedentes*

Las Conferencias de Ejércitos Americanos (CEA) comenzaron a celebrarse en 1960. En esa oportunidad, por invitación del comandante de las Fuerzas del Ejército del Comando Sur de los Estados Unidos de América, se reunieron en el Fuerte Amador (en la Zona del Canal de Panamá) altas autoridades militares de la mayoría de los países que integran la Organización de los Estados Americanos. En esa I CEA estuvieron ausentes Brasil, Cuba, República Dominicana, Haití y México.

Las II, III y IV CEA, desarrolladas en los años subsiguientes, tuvieron la misma sede y su organización quedó también a cargo de aquel comando zonal del Ejército de los Estados Unidos.

ACTIVIDADES

Brasil asistió ya a la II CEA y la República Dominicana a la III CEA, a la que México envió un observador.

La V CEA se celebró en 1964 en West Point. Presidió la delegación argentina el general Juan Carlos Onganía, quien pronunció un discurso que en su momento tuvo amplia repercusión. A propuesta suya se resolvió que las posteriores conferencias se realizaran fuera del territorio de Estados Unidos, designándose la capital de Perú como sede siguiente.

Es así que la VI CEA se reunió en Lima en 1965. Allí se acordó que, en lo sucesivo, las sedes se determinarían siguiendo el orden alfabético de los países concurrentes.

En consecuencia, correspondió al Ejército Argentino organizar la VII CEA. Con tal motivo, del 28 de agosto al 5 de septiembre de 1966 se efectuó en Buenos Aires una reunión preparatoria, a la que concurrieron delegados a cuyo cargo estuvo concretar la «Finalidad» a tener en cuenta y preparar el proyecto de temario correspondiente.

La VII CEA se inició en Buenos Aires el 29 de octubre último, en la sede del comando en jefe del Ejército argentino, con asistencia de las más altas autoridades de los ejércitos de todos los países representados en la O. E. A., con excepción de Costa Rica, Cuba y Venezuela. El delegado de México concurrió como observador y con el mismo carácter enviaron representantes la Junta Interamericana de Defensa y el Consejo de Defensa Centroamericana. Por ser el delegado de éste un jefe de Costa Rica, quedó oficiosamente representado el Ejército de dicho país centroamericano.

La «Finalidad» que sirvió para orientar su desarrollo fue la siguiente:

a) Actualizar las medidas de seguridad del continente ante la amenaza de acción permanente de la insurgencia con apoyo internacional mediante una mayor cooperación entre los ejércitos americanos y el perfeccionamiento del sistema militar interamericano, como base primordial para garantizar la integridad, la libertad y la dignidad de América.

b) Unificar criterios y obtener conclusiones sobre la importancia histórica y moderna de la institución Ejército en la defensa y seguridad del continente americano y sobre su contribución al desarrollo nacional.

II. *Desarrollo de la VII Conferencia de Ejércitos Argentinos*

En el seno de la conferencia actuaron varias comisiones:

La comisión número 2 tuvo a su cargo el tema «Determinación objetiva de la situación político-militar del continente americano».

La comisión número 3 se abocó al «Estudio analítico de las Conferencias de Ejércitos Americanos».

Dentro de la comisión número 4 se integró a los oradores invitados, entre los cuales figuró, junto con destacadas personalidades militares argentinas y extranjeras, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Nicanor Costa Méndez.

La comisión número 1, integrada por los jefes de las delegaciones concurrentes, tuvo a su cargo el tema de mayor trascendencia: «Antecedentes y conclusiones sobre el sistema militar interamericano». Durante el desarrollo de sus sesiones y especialmente a través de exposiciones que estuvieron a cargo del personal superior del Ejército argentino, se procedió a un minucioso análisis sobre los siguientes aspectos:

Evolución histórica del sistema militar interamericano, considerando en tal sentido las diferentes resoluciones adoptadas en conferencias interamericanas, reuniones de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, etc., relacionadas con el tema.

ACTIVIDADES

Trabajos efectuados por la Junta Interamericana de Defensa.

Actividades no previstas en la Carta de la Organización de Estados Americanos, que se han venido desarrollando para suplir en parte la no materialización de algunas de aquellas resoluciones.

Curso de acción para lograr el perfeccionamiento del sistema militar interamericano.

III. Conclusiones de la conferencia

Las principales conclusiones a que se arribó mediante el análisis mencionado en el apartado anterior son las siguientes:

El sistema regional interamericano está compuesto por organismos que sirven a los campos político, económico, social, cultural y militar, para satisfacer exigencias derivadas del desarrollo y la seguridad continentales.

La seguridad militar continental y, por ende, los instrumentos orgánicos y jurídicos que la posibilitan, están íntimamente ligados a la estabilidad de las instituciones democráticas y al bienestar de los pueblos, según lo reconoce la Resolución III de la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Washington, marzo de 1951).

Los altos propósitos de la Organización de Estados Americanos exigen la adopción de medidas adecuadas, tanto para la integración y coordinación de los elementos orgánicos y actividades particulares de cada campo de interés general (político, económico, social, cultural y militar), como de éstos entre sí, para servir en conjunto a las finalidades de la organización (Acta de Río de Janeiro, noviembre de 1965).

Con especial referencia a la seguridad económica, ya la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente (Río de Janeiro, septiembre de 1947), destacó en su resolución IX la vinculación de los problemas de la seguridad económica con los de la seguridad colectiva.

Directamente relacionado con esta posición, la VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (San José de Costa Rica, agosto de 1960), reiteró en su resolución V la indispensable interrelación que existe entre los campos de la actividad económica y de la seguridad colectiva.

El campo de interés de la seguridad militar está servido por distintos entes del sistema, reconocidos o no, de hecho o de derecho, que carecen de coordinación y muchos de los cuales han visto gestada su presencia y actividad por exigencias impuestas por la necesidad compartida en el campo militar colectivo y sin que mediasen decisiones políticas que los instituyeran o reconocieran jurídicamente como tales dentro del sistema interamericano.

Por dicha consideración y por su total desconexión con los órganos de la Organización de los Estados Americanos que sirven al campo de la actividad política, económica, social y cultural, este sistema de seguridad militar actúa en forma aislada; descoordinada y con serias deficiencias en su funcionamiento, lo que limita su eficacia asesora dentro de la estructura y su eficiencia en la función del planeamiento y la torna parcialmente inoperante en sus realizaciones.

A la solución temporaria de dicho aislamiento responden las recomendaciones de la Junta Interamericana de Defensa, contenidas en las resoluciones XXXVIII (abril de 1959), LV (noviembre de 1961) y LXIII (octubre de 1962).

En situaciones de emergencia que afectaron a la seguridad militar continental, la Organización de Estados Americanos ha operado, por lo expuesto anteriormente, sin el debido asesoramiento militar.

ACTIVIDADES

Todas estas limitaciones a la eficacia del sistema militar interamericano y su desconexión con la Organización de los Estados Americanos, se producen como consecuencia de la no incorporación en la Carta de la Organización de lo resuelto en el numeral IV de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (México, marzo de 1945) y a la falta de convocatoria del Comité Consultivo de Defensa, previsto en la Carta de la Organización (artículos 44 y 46), especialmente en los estados de emergencia de los años 1962 y 1965.

A través de sucesivas reuniones de los órganos políticos y técnicos competentes del sistema interamericano, se ha coincidido en la necesidad de promover el fortalecimiento de las estructuras y la coordinación más eficiente de las actividades de los órganos del sistema que contribuyan eficazmente al progreso económico, social y cultural y a la cooperación interamericana, sin considerar con igual criterio lo relacionado con la seguridad militar, no obstante quedar comprendida ésta en los considerandos del Acta de Río de Janeiro (noviembre de 1965).

Los objetivos señalados en el párrafo anterior se condensaron en las resoluciones I y IV, aprobadas por la II Conferencia Interamericana Extraordinaria (Río de Janeiro, noviembre de 1965), que sirvió de orientación para la Comisión especial encargada de preparar el anteproyecto de Reformas a la Carta de la O. E. A. (Panamá, abril de 1966), cuyo texto recogió tales objetivos, proponiendo una adecuada integración jurídica y coordinación funcional de los organismos vinculados a los referidos campos de la actividad interamericana, sin hacerse mención a todo lo atinente a la seguridad militar y por ende al sistema militar que la posibilita.

No obstante esta actitud, existe, desde el punto de vista de la seguridad militar, a mérito de los conceptos expuestos en este análisis, la imperiosa necesidad de actualizar las estructuras orgánicas y jurídicas del sistema militar interamericano y su incorporación a la Carta de la Organización, a efectos de dotarlo de las capacidades necesarias para cumplir eficientemente con su misión de asesoramiento.

El precedente fundamento dio origen a la recomendación contenida en la resolución LXXXVII (enero de 1966) de la Junta Interamericana de Defensa, basada en los mismos considerandos que fundaron la decisión de reformar la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Se tiene conciencia de que, de procederse a la actualización de las estructuras orgánicas y jurídicas del sistema militar interamericano, se contribuiría a garantizar en el futuro la seguridad del continente.

Ya la VI Conferencia de Ejércitos Americanos (Lima, noviembre de 1965), apreció las deficiencias señaladas al acordar «que los Estados Mayores de los Ejércitos americanos formulen los estudios correspondientes para recomendar a sus respectivos gobiernos las medidas más convenientes para hacer que la labor de la Junta Interamericana de Defensa sea positiva en el sistema interamericano».

Por la trascendencia jurídica que lleva de suyo la reforma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, una pérdida de la oportunidad que brinda la III Conferencia Extraordinaria Interamericana, para incorporar a ésta los requerimientos de seguridad militar señalados en estas condiciones, postergaría la satisfacción de aquéllos, con el consiguiente riesgo para la seguridad del continente.

La referida III Conferencia Extraordinaria, por los poderes constituyentes que le reconoce la Carta de la Organización de los Estados Americanos en su artículo 111, se hallaría jurídicamente habilitada para incluir en su temario el tema en cuestión y reformar consecuentemente el anteproyecto elaborado por la reunión preparatoria de Panamá (abril de 1966).

ACTIVIDADES

La vía técnico-jurídica adecuada para posibilitar el perfeccionamiento de los organismos militares dentro del anteproyecto de reformas a la Carta, se daría introduciendo reducidas modificaciones en su capítulo XII, en el sentido de reconocer en la organización del Comité Consultivo de Defensa previsto, la existencia de una «Secretaría Permanente», que sirviera también como órgano de asesoramiento militar al Consejo de la Organización, mediante la transformación de organismos existentes.

La organización, misiones y facultades de esa Secretaría se determinarían a través del procedimiento que fijen los gobiernos de los Estados americanos, dentro de los canales técnicos que ofrece el sistema interamericano.

Uno de los objetivos de la VII Conferencia de Ejércitos Americanos es precisamente el de examinar a la luz de la experiencia recogida, las posibilidades de perfeccionar el sistema militar interamericano mediante una organización cuya misión, estabilidad funcional y ubicación, se reconozcan adecuadamente dentro del sistema interamericano, tomando en consideración los mismos fundamentos que provocan la reforma de la Carta de la O. E. A.

Sobre la base de las conclusiones expresadas anteriormente, se sometieron a votación diversos acuerdos que, aprobados, debían ser luego transmitidos a título de «recomendación» a los gobiernos correspondientes.

IV. *Consideraciones finales*

Desde aquellas cuatro primeras C. E. A. realizadas entre 1960 y 1963 en la zona del canal de Panamá a la última celebrada en Buenos Aires, se han registrado grandes avances. Dejaron de ser fruto de una meritoria iniciativa unilateral para convertirse en una cita anual al más alto nivel, desde el punto de vista de las fuerzas terrestres del continente. Adquirieron así un real carácter interamericano. Sus agendas han ido conociendo un perfeccionamiento progresivo y, por ende, los acuerdos logrados en su seno van adquiriendo verdadera proyección, que no llega a manifestarse ostensiblemente por cuanto aquéllos se traducen generalmente en recomendaciones a los respectivos gobiernos.

Así, las recomendaciones nacidas en la VII C. E. A., de ser tenidas en cuenta, habrán de contribuir en forma efectiva al perfeccionamiento del sistema interamericano de seguridad colectiva.

V. *Conceptos del canciller argentino doctor Nicanor Costa Méndez*

...Los grandes problemas de este mundo en crisis exigen también, en muchos casos, decisiones que exceden de los marcos nacionales. Demandan ellas una contribución que debe descansar a la vez en la solidaridad continental y en el reconocimiento preciso y acabado de las soberanías nacionales. Porque estos dos principios, la solidaridad continental por una parte y la convicción de que la república, como organización política, es para nosotros los americanos un concepto subordinado a la nacionalidad y la independencia, constituyen la columna vertebral de la historia de nuestra América. Sobre ellos reposa nuestro pasado común y sobre ellos debemos estructurar nuestra relación cotidiana. La historia de América y de las repúblicas americanas es a la vez la historia de una hermandad nunca desmentida y de una independencia siempre reafirmada.

...La integración económica y social y los esfuerzos que se hagan por el bienestar y la paz de América, serán inútiles si no se provee simultáneamente

ACTIVIDADES

a la seguridad de América, a la defensa de los valores comunes que hacen a nuestra América.

...La tarea que vosotros comandantes en jefe, y que vosotros, oficiales superiores de los ejércitos americanos, tenéis, es una tarea ciertamente técnica. La que tenemos nosotros, los que llevamos la responsabilidad política o tenemos a nuestro cargo la estructuración jurídica del sistema, es también una tarea técnica.

Esas tareas técnico-jurídico-política y técnico-militar, deben ordenarse, coordinarse y armonizarse. No podemos afirmar nunca la independencia de los pueblos americanos, si no preservamos la seguridad de los pueblos americanos.

...La necesidad de proveer a la defensa de nuestras naciones obliga a actuar en muchos campos distintos. La vigorización de los lazos culturales, la colaboración y cooperación permanente, para que cada una de nuestras repúblicas obtenga una verdadera plenitud económica. El intercambio intenso, leal y cotidiano de informaciones, son ciertamente todas ellas actividades fundamentales. Pero aun cuando todas ellas se desarrollen con el máximo vigor y la más grande eficacia, serían insuficientes para afianzar la seguridad americana si simultáneamente no se reestructuran los organismos militares del sistema para que puedan cumplir, dentro de él, su misión con máxima eficacia.

Esta es vuestra tarea y es nuestra tarea. Nuestras repúblicas deben organizar, es cierto, su defensa nacional con entera libertad, conforme a sus propias determinaciones. La organización de la defensa nacional no es, sin embargo, ya hoy asunto enteramente propio.

Nuestras repúblicas así lo decidieron en Río de Janeiro. Y es necesaria y procedente la concertación de un sistema de alianza; pero para que esa defensa nacional, que es y debe ser realizada conforme a nuestras propias determinaciones nacionales, sea también eficaz y segura, es preciso modernizar hoy este sistema. Armonicémoslo con los organismos jurídicos, políticos y económicos y demos a los organismos militares la estructura y la institucionalización que el momento exige. Pero hagámoslo, esto sí, con el respeto debido a la soberanía de los países que lo integran. En suma, los organismos militares deben tener no sólo debida jerarquía sino también una ubicación que permita que su tarea sea directa, enérgica, vivaz y debidamente organizada.

VI. *Conceptos del comandante en jefe del Ejército argentino, teniente general Pascual Pistarini*

...La historia americana demuestra que nuestros ejércitos se unieron frente a las grandes amenazas, las cuales fueron no más fáciles de vencer, pero sí más sencillas de identificar. También que, una vez superadas las contingencias adversas, se retornaba a la compartimentación tradicional.

La amenaza real contemporánea, en cambio, no permite continuar con aquel esquema, porque ella tiene características de presencia permanente. Su forma resulta tan compleja e insidiosa que exige una solidaridad y un alistamiento constantes para poder oponerse con éxito a la acción adversaria.

...Dicho objetivo impone una mayor cooperación entre nuestros ejércitos, para que el asesoramiento que corresponde realizar a los respectivos gobiernos garantice realmente la libertad y dignidad de América, mediante el perfeccionamiento del sistema militar interamericano.

Este perfeccionamiento es imprescindible porque si bien la coexistencia pacífica, propiciada por el comunismo soviético en los últimos años, podría, en algunas regiones altamente desarrolladas, ser garantía frente a un conflicto nuclear, no lo es para nosotros que soportamos íntegramente la otra

forma del accionar comunista, que se manifiesta a través de la subversión permanente y agresiva.

Esto es así porque la situación económica general que soportan los pueblos, producen una lamentable e injusta frustración, con su secuela de perturbaciones sociales y políticas que hacen propicia la acción del castro-comunismo, titular aparente de todas las soluciones para todos los problemas.

Si bien en nuestras repúblicas no es causa en sí mismo sino consecuencia de lo expresado, no por ello deja de ser una amenaza real. La prueba de que no se trata de una estimación pesimista y exagerada del problema, está dada por las resoluciones concretas adoptadas en la Conferencia Tricontinental de La Habana.

Cabe señalar que en este caso el enemigo, sin ningún reparo, ha formulado un plan de acción definido para conquistar los países americanos, sin que ninguna contramedida haya pasado del ámbito de las declaraciones verbales sin mayor predicamento para quienes no vacilan en propugnar el uso de la fuerza para servir a sus propósitos.

Sabido es que la solución de los problemas económico-sociales que enfrentan nuestros gobiernos, demandan no sólo tiempo sino fundamentalmente libertad y seguridad para concretarse.

La libertad exige ser protegida y la seguridad requiere una presencia permanente; por ello, es responsabilidad de las Fuerzas Armadas americanas y, en consecuencia, de nuestros ejércitos, garantizar la libertad y proporcionar seguridad en el orden nacional y continental.

...Se ha sostenido con singular énfasis en los últimos tiempos, producto de artificiosa propaganda marxista tendiente a desvirtuar las razones de nuestra general preocupación, que el único objetivo que parecería guiar a los hombres de armas del continente es el logro, a toda costa, de la organización de una fuerza multinacional, dependiente de otros órganos.

Si la inconsistencia de tal desatino no estuviera avalada por el interés sectario de entorpecer estas reuniones, no valdría la pena referirse a algo que casualmente choca abiertamente con los ideales americanos, que siempre tendieron al respeto mutuo de las soberanías y a la propia autodeterminación.

Esta Conferencia hace entonces al cumplimiento de nuestra obligación militar, ya que uno de los resultados que se espera obtener de la misma es acrecentar la eficacia de la protección continental, basada en aquellas premisas sin que nada ni nadie reduzca o merme el derecho de cada pueblo a su propio destino.

Puesto que los que aquí estamos pertenecemos a naciones igualmente soberanas, no cabe entonces el temor de que la seguridad colectiva lo sea en detrimento de la fisonomía particular de nuestros países. Por el contrario, si llegáramos a crear un ambiente continental de seguridad, cada país estaría en mejores condiciones de alcanzar sus elevados objetivos, manteniendo su personalidad distintiva.

CONFERENCIAS EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Sobre el tema «La doble subversión Moscú-Pekín» pronunció, el 18 de abril, una interesante conferencia el periodista José Luis Gómez Tello en el Instituto de Estudios Políticos. La disertación correspondía al ciclo «Táctica de la subversión comunista», que se viene desarrollando estos días para mandos y dirigentes de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid. El director de dicho ciclo, Carlos Roa Parra, hizo la presentación del conferenciante, quien dijo, entre otras cosas: «Existe una doble subversión comunista, cuyo análisis es de excepcional importancia en una hora en que el mundo occidental se

obstina en ignorar la gravedad del peligro. Mientras Moscú se dispone a celebrar el cincuenta aniversario de una revolución cuyos avances son patentes, el Occidente, amenazado, se repite a sí mismo que ya no existe peligro comunista».

Hay que diferenciar la doble subversión, ejercida desde Moscú y desde Pekín, según tácticas distintas. La polémica ideológica entre los dos polos comunistas, que debe considerarse únicamente como provisional, radica en la divergencia en cuanto a los métodos para conseguir el dominio mundial. Los dirigentes comunistas que lo consigan más rápidamente y con menores riesgos podrán atribuirse la dirección mundial del comunismo, que tiene que ser única por la naturaleza misma del sistema. Para Moscú, después de las experiencias de la «guerra fría», el método más seguro de rendir a Occidente consiste en la aplicación de la «coexistencia pacífica», con su línea conocida de formación de «frentes populares» o «patrióticos» con la izquierda burguesa, el liberalismo progresista y ciertas tendencias del catolicismo, mientras en el campo internacional sus maniobras de aproximación a Washington conducen a una política de desarme moral y de firma de acuerdos que debilitan la capacidad defensiva y económica de otros países. Así lo demuestra el proyectado tratado de no proliferación nuclear, nueva Yalta a escala planetaria, que aniquilaría las posibilidades de independencia auténtica de Europa. Esta clase de subversión, precisamente porque se hace sin parecerlo, con la máscara de la paz y el pacifismo, es la más peligrosa. El mundo occidental ha olvidado que este sistema fue utilizado en otras ocasiones, y siempre con eficacia, por el comunismo.

La subversión china ha elegido el camino de la violencia, desde el Vietnam a África. Sus fracasos no han desanimado a los dirigentes de Pekín. Pero las dos tácticas de subversión se complementan. Moscú aprovecha la táctica china para presentarse como «el buen comunismo», mientras Pekín penetra más fácilmente en aquellos puntos donde la «coexistencia» propugnada por Moscú ha roto el instinto de defensa de los occidentales. El campo de colaboración entre Moscú y Pekín es la guerra del Vietnam, que le sirve, además, al Kremlin para crear la confusión y la discordia entre los propios occidentales. Es la consecuencia de la labor de «subversión coexistente» puesta en práctica por la actual dirección del comunismo soviético. Para combatir con eficacia es imprescindible formarse una idea clara del problema, sin dejarse engañar por la táctica seguida por los comunistas soviéticos. El verdadero peligro radica en mostrarse débil ante sus cantos de sirena.

Dentro del curso 1966-67, organizado por el Instituto de Estudios Políticos, pronunció, el 10 de mayo, la anunciada conferencia sobre «Los grupos sociales y el Estado» el profesor Pier Luigi Zampetti.

El acto fue presidido por el director del centro, profesor Fueyo Alvarez, y le acompañaban en la presidencia el ex ministro señor Sanz Orrio, el profesor Beneyto y el secretario general del Instituto, señor Gutiérrez Durán.

El director del Instituto, señor Fueyo, hizo la presentación del conferenciante, poniendo de relieve la importancia del tema elegido: «Los grupos sociales y el Estado».

El profesor Zampetti, catedrático de Teoría del Estado de la Universidad de Trieste, tras haber analizado los orígenes doctrinales del Estado liberal y expuesto con brillantez y precisión, los conceptos de representación y democracia, indicó las causas de la evolución y crisis del Estado liberal, poniendo de relieve cómo frente al Estado individualista—que surgió de la Revolución francesa por obra de la burguesía liberal—está apareciendo una nueva realidad que se está imponiendo cada vez con más vigor: pluralismo social.

ACTIVIDADES

El conferenciante, tras haber analizado la existencia y modalidades de los grupos sociales en los que se inserta el individuo, afirmó que el Estado contemporáneo debe realizar una doble función: por una parte, proteger los derechos fundamentales de la personalidad humana. y por otra, regular los grupos sociales en los que se vertebra el individuo en cuanto al sujeto privado. Tan sólo reconociendo la existencia y pluralidad de grupos sociales es como el sistema de partido cobrará un nuevo cariz y dimensión positiva, que hasta ahora no ha tenido.

Para el conferenciante, los partidos han de transformarse de cauces de participación directa entre el individuo y el Estado en instrumentos de inserción de la pluralidad de grupos sociales en los que se vertebra el individuo.

El profesor Zampetti subrayó la necesidad de una reestructuración de la vida política del mundo occidental a tenor de este pluralismo social vigente, indicando a su vez que la tarea es difícil, pero no por ello imperiosa y carente de solución

CONFERENCIA DEL PROFESOR FUEYO

En la Escuela de Estudios Jurídicos pronunció, el 28 de abril, una conferencia sobre «La crisis de la política», don Jesús Fueyo, director del Instituto de Estudios Políticos.

Comenzó señalando que puede hablarse de la crisis de la política, aunque no en un sentido necesariamente pesimista, para indicar la mutación sin precedentes históricos que la realidad política, en su conjunto—en las ideas, las estructuras, los problemas y las actitudes humanas—ha experimentado en el curso del siglo y de forma crecientemente acelerada en los últimos cuarenta años. Esta mutación, muy compleja en sus causas y de alcance ilimitado en sus efectos, lleva hasta la paradoja de que la política ha llegado a hacerse total al mismo tiempo que se muestra poco menos que impotente. La política está hoy en todas partes por virtud de un desbordamiento de las formas de vida y de relación, que quedan bajo el control social y la acción de los aparatos políticos y administrativos. El «Estado de Bienestar» resulta, por virtud de las mismas exigencias de la misión que se propone, solicitado en todas las áreas de estructura social y en todos los problemas espirituales, culturales y materiales de la comunidad. Como la mutación tiene precisamente lugar de una forma brutal en estas bases de vida, antes estáticas, el orden político se ve amenazado de forma constante e incluso en los sistemas políticos más estabilizados, en los mismos fundamentos de la convivencia social; la consecuencia de ello es que por virtud de un oscuro y confuso instinto de conservación, las masas reclaman en todas partes la acción del Estado, y las minorías, incluso las más liberales—en el más clásico de la expresión—, en cuanto asumen las responsabilidades del Poder, tienen que responder eficazmente a esa omnipresencia del Estado. Ahora bien; ocurre, de otro lado, que el Estado, como aparato de control social, como la más poderosa estructura de desarrollo socio-económico y como sistema de seguridad jurídica, se encuentra con harta frecuencia mediatizado y llega incluso a la impotencia frente a los núcleos de presión y a las líneas de dispersión de la empresa colectiva. La gran dialéctica entre el Estado como soberanía y la sociedad civil como sistema de libertades, de la que surgen las grandes pugnas ideológicas a partir del siglo XVIII, alcanza ahora, y sobre todo en los países de máximo desarrollo—por ejemplo, los Estados Unidos—, su escalada al más alto nivel.

ACTIVIDADES

En consecuencia de ello los sistemas de integración política de la base popular tomados desde sus dos contratipos más acusados, el de los partidos políticos de masas en concurrencia ordenada y los partidos únicos en posición monolítica constituidos por minorías de vocación revolucionaria, han sido sometidos por el curso de los hechos a una erosión profunda. Los partidos de masas sufren una leucemia pertinaz por cuanto que el hombre de masa medio está instalado en el engranaje social con vistas a centros de intereses y a preocupaciones ideales muy variadas, incluso contradictorias, de manera que es muy difícil suministrarle una respuesta ideológica o un programa de acción que le resulte plenamente satisfactorio y sobre el que puede discernir con sentido común, sumergido como está en un verdadero océano convulso de informaciones y de imágenes propagandísticas. Su tendencia natural es, mientras no se vea enfrentado a opciones decisivas, el eludir los riesgos cotidianos de la participación política; por tanto, son estas opiniones las que tienen que racionalizarse para mantener activo el interés de la base popular sobre el curso político.

La crisis del partido único, de otro lado, no está sólo en valoraciones ideológicas acerca de la libertad. Si se exceptúan algunos países en la última escala del subdesarrollo, lo que ocurre es que la vocación revolucionaria del partido único se ha transformado también en todas partes en que impera el sistema en una vocación de bienestar y de desarrollo, con lo cual desde el hundimiento de los fascismos y desde la crisis del stalinismo ha venido a contagiarse con los problemas y las soluciones de sus adversarios. De ahí que se vuelvan de espaldas a la base popular y al mismo tiempo penetren en las estructuras de poder los gerentes del desarrollo, que a lo sumo, y de momento, adoptan una actitud francamente escéptica por las soluciones de la ideología.

La crisis de la política en estas condiciones exige una nueva teoría de la concurrencia y del pluralismo que esté cuidadosamente calculada según el nivel, el cauce y el ritmo de desarrollo cultural y socioeconómico con que pueda contarse a partir de la situación concreta de la comunidad política. Esta nueva concurrencia debe de buscar en su fondo las bases más sólidamente estabilizadas de una sociedad en movimiento, teniendo en cuenta que, por ejemplo, la imagen de la sociedad clasista se está desvaneciendo por obra de fenómenos como son la desproletarización, la multiplicación de las profesiones, la unificación de hábitos de vida y la aparición de formas nuevas de miseria en la sociedad opulenta. La concurrencia de las minorías tiene que partir del hecho evidente de la debilidad de su engarce con esas bases sociales y, por tanto, es un defecto de óptica creer que ordenando la pugna política entre esas minorías de notables se ha logrado encauzar políticamente la dinámica y la tensión sociales.

Finalmente, señaló que todo ello ha transformado de una forma violenta el talante y la mentalidad del «homo politicus». La tipología de la llamada clase política es hoy infinitamente más varia y compleja que hace cuarenta o cincuenta años. El líder de masas rara vez coincide hoy con el hombre de Estado, y de otro lado todo liderazgo político funciona apoyado y a veces mediatizado por un séquito de individualidades poderosas y oscuras que traen su influencia de capacidades personales muy variadas, que van desde la habilidad gerencial hasta la manipulación idónea de las relaciones públicas. De esta forma la manifestación última de la crisis de la política se pone irónicamente de relieve en la considerable potencia de la política de los no políticos.

ACTIVIDADES

REUNION DEL C. E. D. I.

En la jornada matutina de trabajo de la XVI Reunión Internacional del Centro Europeo de Documentación e Información, sobre el tema general «Europa en la hora de la decisión», comenzó el 17 de mayo el estudio del capítulo «Europa y su mundo concordante», con la ponencia «Las relaciones con la Europa del Este», presentada por el archiduque Otto de Habsburgo, presidente de honor del C. E. D. I., y «Prejuicios contra Europa en las instituciones internacionales», que desarrolló el doctor Soares Barata, del Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Ultramarinas de Lisboa.

El archiduque Otto de Habsburgo señaló la reaparición política de la Europa Central y subrayó que la reunificación continental europea es una cuestión vital. Refiriéndose a las posibilidades de realizaciones prácticas en la situación actual, acerca de una política europea central, puntualizó qué países de Europa occidental estarían llamados a figurar predominantemente en una política de reunificación europea, señalando como factores europeos importantes a Francia, Alemania Federal y Austria. Insistió en la necesidad de llegar a una coordinación efectiva de la política exterior europea. A este respecto puso como ejemplo el que el mejoramiento de las relaciones franco-germanas y la coordinación de ambas políticas exteriores ha abierto el camino hacia el Este, como, por ejemplo, la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Alemania Federal y Rumania.

Terminó señalando que cuando Europa sea lo suficientemente fuerte como para no ser ya objeto, sino sujeto de una política, podrá ayudar a las dos superpotencias a afrontar el verdadero problema del mañana.

El doctor Soares Barata señaló que en las Naciones Unidas, con la continua afluencia de nuevos miembros africanos y asiáticos, se ha acentuado el aislamiento de Europa. Precisó la importancia y valoración que se atribuye a la técnica europea en los países del tercer mundo, y afirmó que actualmente parece tratarse de repudiar menos la presencia de Occidente en el tercer mundo que de llamar a una redefinición de dicha presencia.



DOCUMENTACION INTERNACIONAL

